

ACTA DE SOCIOS DE CAMSAMOTORS CIA. LTDA.

En la ciudad de Maribato, a los dos días del mes de marzo del año dos mil cuatro, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Av. Madero Vargas y km 4.5, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la CAMSAMOTORS CIA. LTDA. con la presencia de los siguientes socios: Sr. Manuel Benigno Palacios Álvarez y, la Sra. Sandra Patricia Álvarez Sánchez; quienes representan la totalidad del capital pagado. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de celebrar la Junta General Universal de Socios de CAMSAMOTORS CIA. LTDA., conforme al artículo 236 de la Ley de Compañías. **DOS. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que la Junta General Universal de Socios acordada se comienza los siguientes puntos: a) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2013;** b) **Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2013;** c) **Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013;** La presente Junta General Universal de Accionistas es presidida por El Sr. Manuel Benigno Palacios Álvarez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la Sra. Sandra Patricia Álvarez Sánchez. El Sr. Presidente, dispone que se celebre la sesión de socios presentes, estableciéndose una vez más que existe el quórum necesario para la realización de este tipo de juntas, luego de lo cual se solicita a la secretaria se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere a **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía:** la Sra. Sandra Patricia Álvarez Sánchez da lectura al informe de su administración correspondiente al ejercicio económico 2013, informe en donde: a) La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administraciones han cumplido y hecho cumplir con la ley de compañías, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por esta razón en calidad de Gerente de la Compañía, me permito opinar, que los Estados Financieros de la Compañía CAMSAMOTORS CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2013 presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía en todos sus aspectos más significativos. El Sr. Manuel Benigno Palacios Álvarez menciona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerencia General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se prueba dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El Señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, la cual es cumplida. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia sugiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Sandra Patricia Álvarez Sánchez, correspondiente al ejercicio económico 2013"**. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los socios solicitan conocer y aprobar el segundo punto de la agenda (b) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013;** El Señor Presidente de la compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2013, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la Compañía. El Gerente General resalta que los datos presentados en el Balance General del ejercicio 2013 son los que constan en los libros, diarios y mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia son organizadas oportunamente. El Sr. Manuel Benigno Palacios Álvarez menciona que, una vez conocido por todos los asistentes el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el balance general del ejercicio económico 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El Señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, la cual es cumplida. La señora secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia sugiere que, una vez determinada la

votación por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaría expresa que la Junta Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): ***Aprobar el balance general del ejercicio económico 2013***. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el tercer punto de la agenda el **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**: El Señor Presidente de la compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013, preparado por la Gerencia General y la Contraloría de la compañía. El Sr. Manuel Benigno Palacios Alvarez mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance de pérdidas y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba dicho estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013. Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. El Señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaría proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaría expresa que la Junta Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): ***Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013**, dando por terminado la reunión.


SRA. SANDRA PATRICIA ALVAREZ SANCHEZ
SOCIA


SR. MANUEL BENIGNO PALACIOS ALVAREZ
SOCIO- PRESIDENTE


SRA. SANDRA PATRICIA ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA